

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Octubre nueve (9) de dos mil veinte

Radicación: Ejecutivo 2018 0414.
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Roberto José Salcedo Cantillo.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado N° Hoy _____ PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA Secretario
--